

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA L.A.M.T. D/C LA-110 DENOMINADA CIERRE L/HUETOR L/SALAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)											
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO Nº	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO (m) Servidumbre de paso aéreo		APOYOS Pleno dominio		OCUP	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (Nº)	TEMP (m2)	
45	Ascensión Cerrillo Fuentes Casería San José Apdo Correos 48 C.P. 18360 Huétor Tájar (Granada)	Huétor Tájar	Las Catalanas	3	48	74,44	3	9	1,96	100	Labor regadío
46	Francisco Ramón Gámiz Cerrillo C/ Reina Fabiola Nº 2 Esc 1 C.P. 18220 Albolote (Granada)	Huétor Tájar	Las Catalanas	3	50	79,53	3	-	-	-	Labor regadío

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones públicas de Andalucía y conforme lo previsto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, se procede a la publicación de la información correspondiente a la Consejería de Gobernación en el segundo cuatrimestre de 2008:

Adjudicación de contratos.

Objeto: «Gestión y organización de las jornadas sobre la nueva emigración andaluza en América».

Cuantía: Ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos euros (165.400 €).

Adjudicatario: «Viajes El Monte, S.A.».

Encargo de ejecución.

Objeto: «Diseño y producción de materiales formativos de la escuela de seguridad pública de Andalucía».

Cuantía: Trescientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos (378.767,94 €).

Adjudicatario: «Tragsatec».

Objeto: «Celebración del día internacional del voluntariado 2008».

Cuantía: Ciento setenta y seis mil setecientos cincuenta y seis euros con dos céntimos (176.756,02 €).

Adjudicatario: «Inturjoven, S.A.».

Sevilla, 3 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2008, de la Subdelegación del Gobierno en El Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica

al interesado, que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, C/ Regino Martínez, 35, de Algeciras.

Interesado: Mariano Blanco Cuñado.

Expte: CA/105/07/EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19, apdo. 12, de la Ley 13/99, de 26 de abril.

Fecha: 1.8.08.

Sanción: Trescientos euros y cincuenta y dos céntimos (300,52 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Propuesta de Resolución.

Interesado: Pablo Hernández Santiago.

Expte: CA/90/07/ET.

Infracción: Grave al artículo 15 adp.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 2.6.08.

Sanción: Quinientos euros (500 €).

Acto notificado: Resolución.

Plazo de Alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la Resolución.

Algeciras, 25 de agosto de 2008.- El Subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 22.9.00), Rafael España Pelayo.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a Construcciones Hufrago, S.L., Acuerdo de Iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 81/08.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Construcciones Hufrago, S.L., con CIF núm. B-18786095, del Acuerdo de Iniciación núm. 81/08.